

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

ORDENES

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO



COMISION PARA LA REDACCION DE UNAS NUEVAS REALES ORDENANZAS

Por estar pendiente de asignación de mando de buque en fecha próxima, se dispone el cese como vocal en la comisión para la redacción de unas nuevas Reales Ordenanzas del capitán de corbeta (G) D. Pedro Fernández Núñez, y, en su relevo, se designa como vocal de dicha comisión al comandante de máquinas de la Armada D. Antonio Pazos Gómez, a quien le será de aplicación lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Defensa de 31 de octubre de 1977 (D. O. de Marina núm. 254).

Madrid, 30 de noviembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Personal



INFANTERIA

Escala de complemento

Destinos

La Orden de 29 de noviembre de 1977 (D. O. núm. 274) se rectifica como sigue:

Página 902, columna primera:
Don Leopoldo Viñals Casas; su primer apellido es Viñal.
Madrid, 19 de diciembre de 1977.



ARTILLERIA

Vacantes de destino

La Orden de 15 del actual (D. O. número 296), por la que se anuncia una vacante de coronel de Artillería, Escuela activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Jefatura de Artillería (Madrid), se entenderá que es en la Jefatura de Artillería de la 1.ª Región Militar (Madrid).

Madrid, 19 de diciembre de 1977.

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. número 165), la Orden de 23 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Artillería que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se expresa y efectos económicos a partir de 1 de enero de 1978, a excepción del que se lo señala distinta fecha.

De la Jefatura Superior de Apoyo Logístico

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Juan Uzquiano Pérez (2791), trece trienios de oficial, con antigüedad de 1 de enero de 1978.

De la Academia General Militar

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Ramón Sánchez-Capuchino Llorente (4750), cinco trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1977.

De la Capitanía General de la 9.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Basilio Rodríguez Carrascosa (2828), trece trienios de oficial, con antigüedad de 1 de enero de 1978.

Del Estado Mayor de la División de Montaña «Navarra» núm. 6

Coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Braulio Vigón Sánchez (980), trece trienios de oficial, con antigüedad de 1 de enero de 1978.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Angel de la Vega Mate (4158), siete trienios de oficial y un trienio de tropa, con antigüedad de 1 de enero de 1978.

Del Regimiento de Artillería AA. Ligero núm. 26, para Cuerpo de Ejército

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Aristides Gonzalo Hernández (4587-500), cinco trienios de oficial, dos trienios de suboficial y un trienio de tropa, con antigüedad de 1 de enero de 1978.

Teniente auxiliar D. Restituto García Ruiz (2094), tres trienios de oficial, cuatro trienios de suboficial y un trienio de tropa, con antigüedad de 1 de enero de 1978.

Otro, D. Antonio Casteros Casado (2213), dos trienios de oficial, cinco trienios de suboficial y un trienio de tropa, con antigüedad de 1 de enero de 1978.

Otro, D. Jesús Pérez Fradejas (2350), dos trienios de oficial, cinco trienios de suboficial y dos trienios de tropa, con antigüedad de 1 de enero de 1978.

Del Regimiento de Artillería AA. número 72

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Sierra Fernández (4455), seis trienios de oficial, con antigüedad de 9 de noviembre de 1977 y a percibir desde 1 de diciembre de 1977.

Teniente auxiliar D. Juan Ramos García (2305), dos trienios de oficial, cinco trienios de suboficial y un trienio de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1977.

Teniente de complemento D. Félix Calderón Higuera, un trienio de oficial, con antigüedad de 15 de marzo de 1977 y a percibir desde 1 de abril de 1977.

Del Grupo de Artillería AA. Ligera de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3

Teniente de complemento D. Carlos Acosta Ruiz, dos trienios de oficial, con antigüedad de 19 de octubre de 1977 y a percibir desde 1 de noviembre de 1977.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14

Capitán (E. especial de mando), don Pedro Serrano Mancha (1812-500), cinco trienios de oficial y ocho trienios de suboficial, con antigüedad de 17 de diciembre de 1977.

De la Comisión Mixta de Servicios Civiles

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Javier Díaz Martín (2743), trece trienios de oficial, con antigüedad de 21 de diciembre de 1977.

PERSONAL EN SITUACION DE «EN EXPECTATIVA DE SERVICIOS CIVILES»**En la 1.ª Región Militar**

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Fernando Alonso-Martínez Saumell (863), doce trienios de oficial, con antigüedad de 14 de diciembre de 1977.

En la 2.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Enrique González Guzmán (2058), trece trienios de oficial, con antigüedad de 1 de enero de 1978.

En Canarias

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Angel García Cogollor (749), doce trienios de oficial, con antigüedad de 23 de diciembre de 1977.

PERSONAL EN SITUACION DE «EN SERVICIOS CIVILES»**En la 1.ª Región Militar**

Comandante (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Toribio

de Díos González (2151), doce trienios de oficial, con antigüedad de 1 de enero de 1978.

En la 4.ª Región Militar

Comandante (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Félix Barrado Vázquez (2041), trece trienios de oficial, con antigüedad de 1 de enero de 1978.

Otro, D. Carlos Pérez Bonfils (2468), trece trienios de oficial, con antigüedad de 1 de enero de 1978.

En la 6.ª Región Militar

Comandante (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Mariano Esteban Tello (2502-500), trece trienios de oficial, con antigüedad de 1 de enero de 1978.

En Baleares

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Roberto Ramírez Simo (2082), trece trienios de oficial, con antigüedad de 1 de enero de 1978.

Madrid, 14 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

**INGENIEROS****Trienios**

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 143/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. número 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se expresan a los jefes y oficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se indica y efectos económicos de 1 de diciembre de 1977, excepto para los que se les señala distinta fecha.

De la Jefatura Superior de Personal (Dirección de Personal)

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Angel Caamaño Canosa (1152000), trece trienios de oficial, con antigüedad de 1 de enero de 1978 y a percibir desde la misma fecha.

Del Consejo Supremo de Justicia Militar

Comandante (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Díaz Blanco (1223000), trece trienios de oficial, con antigüedad de 1 de diciembre de 1977.

De la Dirección de Acción Social

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Nicolás Alonso Vega (1143000), trece trienios de oficial, con antigüedad de 1 de diciembre de 1977.

De la Secretaría General del Ejército

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Baltasar Hernández Hernández (1187000), trece trienios de oficial, con antigüedad de 1 de diciembre de 1977.

Del Gobierno Militar de Guipúzcoa

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Huerta Verdejo (274000), trece trienios de oficial, con antigüedad de 1 de diciembre de 1977.

Del Regimiento de Zapadores Ferroviarios

Teniente auxiliar D. Manuel Villarroja Domingo (1331000), ocho trienios (uno de tropa, cinco de suboficial y dos de oficial), con antigüedad de 1 de diciembre de 1977.

Del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Gracia García (875000), trece trienios de oficial, con antigüedad de 1 de diciembre de 1977.

Del Regimiento de Zapadores de la Reserva General

Teniente auxiliar D. Julio Martín Jiménez (1401000), ocho trienios (dos de tropa, cuatro de suboficial y dos de oficial), con antigüedad de 1 de enero de 1978 y a percibir desde la misma fecha.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 4

Coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Simón Gual Truyol (637000), trece trienios de oficial, con antigüedad de 10 de octubre de 1977 y a percibir desde 1 de noviembre de 1977.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 6

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Collado Bernal (1171500), doce trienios de oficial, con antigüedad de 1 de enero de 1978 y a percibir desde la misma fecha.

Del Regimiento de Redes permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Atienza Urrutí (1912500), seis trienios de oficial, con antigüedad de 12 de noviembre de 1974 y a percibir desde 1 de diciembre de 1977.

bre de 1974. Rectifica la Orden de 15 de octubre de 1974 (D. O. núm. 248).
Al mismo, siete trienios de oficial, con antigüedad de 12 de noviembre de 1977.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 8

Capitán auxiliar D. Juan Sánchez Navarro (1018000), doce trienios (dos de tropa, cinco de suboficial y cinco de oficial), con antigüedad de 1 de diciembre de 1977.

De la Comandancia Militar del Campamento de Santa Cruz de Parga (Lugo) -

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Angel Enríquez Dopico (1084000), trece trienios de oficial con antigüedad de 1 de diciembre de 1977.

De la Representación de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos Militares en Vitoria

Comandante (E. A.), Grupo de Destino de Arma o Cuerpo, D. Emilio Sánchez Jares (1321000), trece trienios de oficial, con antigüedad de 1 de diciembre de 1977.

De la Jefatura de Transmisiones de la 4.ª Zona de la Guardia Civil

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Rafael Uros Martí (2273000), tres trienios de oficial, con antigüedad de 11 de noviembre de 1977.

Disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José López Martínez (496000), trece trienios de oficial, con antigüedad de 1 de enero de 1978 y a percibir desde la misma fecha.

Otro, (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Luis Andrés González (606000), tres trienios de oficial, con antigüedad de 1 de enero de 1978 y a percibir desde la misma fecha.

Otro, (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Antonio Martínez Tejero (626000), trece trienios de oficial, con antigüedad de 7 de noviembre de 1977.

Disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, y agregado a la Agrupación Logística núm. 3

Capitán (Escala especial de mando) don Feliciano Huete Moreno (157000), diez trienios (uno de tropa, seis de suboficial y tres de oficial), con antigüedad de 1 de noviembre de 1977 y a percibir desde la misma fecha.

PERSONAL EN SERVICIOS CIVILES

En la 1.ª Región Militar

Coronel (E. A.), diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Destino de

Arma o Cuerpo», D. José Moreno González (326000), trece trienios de oficial, con antigüedad de 1 de diciembre de 1977.

Comandante (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Manuel Iglesias Trabanco (1061000), trece trienios de oficial, con antigüedad de 1 de diciembre de 1977. *

En la 2.ª Región Militar

Comandante (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Pedro Amores Llorente (1238000), trece trienios de oficial, con antigüedad de 1 de diciembre de 1977.

De la Academia de Ingenieros

Caballero alférez cadete D. José Almagro Prado, un trienio de oficial, con antigüedad de 15 de octubre de 1977 y a percibir desde 1 de noviembre de 1977.

Otro, D. Pompeyo Pascual Casanova, un trienio de oficial, con antigüedad de 15 de octubre de 1977 y a percibir desde 1 de noviembre de 1977.

Madrid, 14 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRON



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 2.º y 3.º de la Ley 19/70 (D. O. núm. 276) y las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, se concede, previa fiscalización por la Intervención, los trienios acumulables que se indican y el derecho al percibo del complemento especial del artículo 3.º citado, en su cuantía inicial, si bien afectado por las modificaciones legales posteriores en materia de retribuciones:

Regimiento de Infantería Inmemorial número 1

Subteniente D. Ignacio Márquez Cabanillas (245), doce trienios con consideración de oficial, con antigüedad de 25 de febrero de 1973 y a percibir desde 1 de marzo de 1973, previa liquidación de lo percibido por anterior señalamiento.

Al mismo, trece trienios con consideración de oficial, con antigüedad de 25 de febrero de 1976 y a percibir desde 1 de marzo de 1976, previa liquidación de lo percibido por anterior señalamiento.

Tercio Duque de Alba, II de La Legión

Subteniente D. Salvador Díaz Gallardo (479), doce trienios con consideración de oficial, con antigüedad de 23 de diciembre de 1973 y a percibir desde 1 de enero de 1974, previa liquidación de lo percibido por anterior señalamiento.

Al mismo, trece trienios con consideración de oficial, con antigüedad de 23 de diciembre de 1976 y a percibir desde 1 de enero de 1977, previa liquidación de lo percibido por anterior señalamiento.

Otro, D. Pedro Rojas Pajares (757), doce trienios con consideración de oficial, con antigüedad de 27 de septiembre de 1973 y a percibir desde 1 de octubre de 1973, previa liquidación de lo percibido por anterior señalamiento.

Al mismo, trece trienios con consideración de oficial, con antigüedad de 27 de septiembre de 1976 y a percibir desde 1 de octubre de 1976, previa liquidación de lo percibido por anterior señalamiento.

Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1

Subteniente D. Carlos Hernández Delgado (550), doce trienios con consideración de oficial, con antigüedad de 10 de mayo de 1974 y a percibir desde 1 de junio de 1974, previa liquidación de lo percibido por anterior señalamiento.

Al mismo, trece trienios con consideración de oficial, con antigüedad de 10 de mayo de 1977 y a percibir desde 1 de junio de 1977, previa liquidación de lo percibido por anterior señalamiento.

Otro, D. José Checa Martínez (660), doce trienios con consideración de oficial, con antigüedad de 19 de febrero de 1972 y a percibir desde 1 de marzo de 1972, previa liquidación de lo percibido por anterior señalamiento.

Al mismo, trece trienios con consideración de oficial, con antigüedad de 19 de febrero de 1976 y a percibir desde 1 de marzo de 1976, previa liquidación de lo percibido por anterior señalamiento.

Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2

Subteniente D. José Mas Pérez (281), doce trienios con consideración de oficial, con antigüedad de 16 de julio de 1973 y a percibir desde 1 de julio de 1973, previa liquidación de lo percibido por anterior señalamiento.

Al mismo, trece trienios con consideración de oficial, con antigüedad de 16 de julio de 1976 y a percibir desde 1 de julio de 1976, previa liquidación de lo percibido por anterior señalamiento.

Otro, D. Francisco Gómez Gómez (512), doce trienios con consideración de oficial, con antigüedad de 21 de febrero de 1974 y a percibir desde 1

de marzo de 1974, previa liquidación de lo percibido por anterior señalamiento.

Al mismo, trece trienios con consideración de oficial, con antigüedad de 21 de febrero de 1977 y a percibir desde 1 de marzo de 1977, previa liquidación de lo percibido por anterior señalamiento.

Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3

Subteniente D. José González Suárez (262), doce trienios con consideración de oficial, con antigüedad de 26 de diciembre de 1971 y a percibir desde 1 de enero de 1972, previa liquidación de lo percibido por anterior señalamiento.

Al mismo, trece trienios con consideración de oficial, con antigüedad de 26 de diciembre de 1974 y a percibir desde 1 de enero de 1975, previa liquidación de lo percibido por anterior señalamiento.

Otro, D. Rafael Toledo Sánchez (413), doce trienios, con consideración de oficial, con antigüedad de 9 de enero de 1973 y a percibir desde 1 de febrero de 1973, previa liquidación de lo percibido por anterior señalamiento.

Al mismo, trece trienios con consideración de oficial, con antigüedad de 9 de enero de 1976 y a percibir desde 1 de febrero de 1976, previa liquidación de lo percibido por anterior señalamiento.

Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Montesa núm. 3

Subteniente D. Francisco Llevot Ventura (348), doce trienios con consideración de oficial, con antigüedad de 1 de julio de 1973 y a percibir desde 1 de julio de 1973, previa liquidación de lo percibido por anterior señalamiento.

Al mismo, trece trienios con consideración de oficial, con antigüedad de 1 de julio de 1976 y a percibir desde 1 de julio de 1976, previa liquidación de lo percibido por anterior señalamiento.

Otro, D. José Blanco Benítez (487), doce trienios con consideración de oficial, con antigüedad de 21 de enero de 1974 y a percibir desde 1 de febrero de 1974, previa liquidación de lo percibido por anterior señalamiento.

Al mismo, trece trienios con consideración de oficial, con antigüedad de 21 de enero de 1977 y a percibir desde 1 de febrero de 1977, previa liquidación de lo percibido por anterior señalamiento.

Regimiento Mixto de Artillería número 30

Subteniente D. Abelardo Barrios Quintero (483), doce trienios con consideración de oficial, con antigüedad de 23 de diciembre de 1973 y a percibir desde 1 de enero de 1974, previa liquidación de lo percibido por anterior señalamiento.

Al mismo, trece trienios, con consi-

deración de oficial, con antigüedad de 23 de diciembre de 1976 y a percibir desde 1 de enero de 1977, previa liquidación de lo percibido por anterior señalamiento.

Otro, D. Secundino Colra Sanjurjo (693), doce trienios con consideración de oficial, con antigüedad de 28 de noviembre de 1974 y a percibir desde 1 de diciembre de 1974, previa liquidación de lo percibido por anterior señalamiento.

Otro, D. Cipriano Gonzalo Borrego (762), doce trienios con consideración de oficial, con antigüedad de 1 de julio de 1974 y a percibir desde 1 de julio de 1974, previa liquidación de lo percibido por anterior señalamiento.

Al mismo, trece trienios con consideración de oficial, con antigüedad de 1 de julio de 1977 y a percibir desde 1 de julio de 1977, previa liquidación de lo percibido por anterior señalamiento.

Parque de Artillería para la Comandancia General de Ceuta

Subteniente D. Francisco Tizón Florido (345), doce trienios con consideración de oficial, con antigüedad de 27 de julio de 1973 y a percibir desde 1 de agosto de 1973, previa liquidación de lo percibido por anterior señalamiento.

Al mismo, trece trienios, con consideración de oficial, con antigüedad de 27 de julio de 1976 y a percibir desde 1 de agosto de 1976, previa liquidación de lo percibido por anterior señalamiento.

Taller de Precisión y Centro Electroléctrico de Artillería

Subteniente D. Juan Gómez Morales (240), doce trienios, con consideración de oficial, con antigüedad de 27 de febrero de 1973 y a percibir desde 1 de marzo de 1973, previa liquidación de lo percibido por anterior señalamiento.

Al mismo, trece trienios con consideración de oficial, con antigüedad de 27 de febrero de 1976 y a percibir desde 1 de marzo de 1976, previa liquidación de lo percibido por anterior señalamiento.

Batallón Mixto de Ingenieros número 1

Subteniente D. Rafael García Rueda (312), doce trienios con consideración de oficial, con antigüedad de 18 de agosto de 1973 y a percibir desde 1 de septiembre de 1973, previa liquidación de lo percibido por anterior señalamiento.

Al mismo, trece trienios con consideración de oficial, con antigüedad de 18 de agosto de 1976 y a percibir desde 1 de septiembre de 1976, previa liquidación de lo percibido por anterior señalamiento.

Batallón Mixto de Ingenieros número 3

Subteniente D. Carlos Moreno Martínez (551), doce trienios con consi-

deración de oficial, con antigüedad de 19 de mayo de 1974 y a percibir desde 1 de junio de 1974, previa liquidación de lo percibido por anterior señalamiento.

Al mismo, trece trienios con consideración de oficial, con antigüedad de 19 de mayo de 1977 y a percibir desde 1 de junio de 1977, previa liquidación de lo percibido por anterior señalamiento.

Escuela Politécnica Superior del Ejército

Subteniente D. Rafael García Pagán (458), doce trienios con consideración de oficial, con antigüedad de 23 de diciembre de 1973 y a percibir desde 1 de enero de 1974, previa liquidación de lo percibido por anterior señalamiento.

Al mismo, trece trienios con consideración de oficial, con antigüedad de 23 de diciembre de 1976 y a percibir desde 1 de enero de 1977, previa liquidación de lo percibido por anterior señalamiento.

1.ª Circunscripción de la Policía Armada

Subteniente D. Eduardo García Carneiro (740), doce trienios con consideración de oficial, con antigüedad de 24 de abril de 1975 y a percibir desde 1 de mayo de 1975, previa liquidación de lo percibido por anterior señalamiento.

Almacén Central de Armamento de la Inspección General de la Policía Armada

Subteniente D. Julio García Muñoz (383), doce trienios con consideración de oficial, con antigüedad de 2 de noviembre de 1973 y a percibir desde 1 de diciembre de 1973, previa liquidación de lo percibido por anterior señalamiento.

Al mismo, trece trienios con consideración de oficial, con antigüedad de 2 de noviembre de 1976 y a percibir desde 1 de diciembre de 1976, previa liquidación de lo percibido por anterior señalamiento.

Academia Auxiliar Militar. (Retirado por O. C. de 9 de enero de 1975, D. O. núm. 8.)

Subteniente D. León Calvo Ramos (307), doce trienios con consideración de oficial, con antigüedad de 18 de agosto de 1973 y a percibir desde 1 de septiembre de 1973, previa liquidación de lo percibido por anterior señalamiento.

La liquidación se llevará a cabo por la citada Unidad, que reclamará sus últimos haberes de actividad.

C. I. R. núm. 40. (Retirado por O. C. de 27 de marzo de 1973, D. O. núm. 73.)

Subteniente D. Pedro Gimeno Narvi6n (101), doce trienios con consideración de oficial, con antigüedad de 24 de enero de 1973 y a percibir desde

de 1 de febrero de 1973, previa liquidación de lo percibido por anterior señalamiento.

La liquidación se llevará a cabo por la citada Unidad, que reclamó sus últimos haberes de actividad.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 8. (Fallecido por O. C. de 14 de octubre de 1977, D. O. núm. 236.)

Subteniente D. Andrés Gómez Pérez (513), doce trienios, con consideración de oficial, con antigüedad de 21 de febrero de 1974 y a percibir desde 1 de marzo de 1974, previa liquidación de lo percibido por anterior señalamiento.

Al mismo, trece trienios con consideración de oficial, con antigüedad de 21 de enero de 1977 y a percibir desde 1 de marzo de 1977, previa liquidación de lo percibido por anterior señalamiento.

La liquidación se llevará a cabo por la citada Unidad, que reclamó sus últimos haberes de actividad.

Madrid, 14 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Con arreglo a lo que dispone el artículo 2.º de la Ley 19/77 (D. O. número 276), se conceden los trienios acumulables que se indican, previa fiscalización por la Intervención, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica.

Grupo de Ruedas Regulares de Infantería Melilla núm. 2

Maestro armero D. José Gálvez Baeza (991), doce trienios, con consideración de oficial, con antigüedad de 1 de agosto de 1972 y a percibir desde 1 de agosto de 1972, previa liquidación de lo percibido por anterior señalamiento.

Al mismo, trece trienios, con consideración de oficial, con antigüedad de 1 de agosto de 1973 y a percibir desde 1 de agosto de 1973, previa liquidación de lo percibido por anterior señalamiento.

Otro, D. Diego Benítez Centeno (1098), doce trienios, con consideración de oficial, con antigüedad de 19 de diciembre de 1974 y a percibir desde 1 de enero de 1975, previa liquidación de lo percibido por anterior señalamiento.

Regimiento de Infantería Alcazar de Toledo núm. 61

Maestro ajustador D. Jesús Carrascosa Bascosy (1060), doce trienios, con consideración de oficial, con antigüedad de 7 de febrero de 1974 y a percibir desde 1 de marzo de 1974, previa liquidación de lo percibido por anterior señalamiento.

Al mismo, trece trienios, con consideración de oficial, con antigüedad de 7 de febrero de 1977 y a percibir desde 1 de marzo de 1977, previa liquidación de lo percibido por anterior señalamiento.

Regimiento de Instrucción Calatrava número 2, de la Academia de Caballería

Maestro armero D. Carlos Martínez Saiz (1033), doce trienios, con consideración de oficial, con antigüedad de 24 de abril de 1974 y a percibir desde 1 de mayo de 1974, previa liquidación de lo percibido por anterior señalamiento.

Al mismo, trece trienios, con consideración de oficial, con antigüedad de 24 de abril de 1977 y a percibir desde 1 de mayo de 1977, previa liquidación de lo percibido por anterior señalamiento.

Regimiento de Artillería de Campaña número 28

Maestro armero D. Antonio Iglesias Otero (1032), doce trienios, con consideración de oficial, con antigüedad de 28 de abril de 1974 y a percibir desde 1 de mayo de 1974, previa liquidación de lo percibido por anterior señalamiento.

Al mismo, trece trienios, con consideración de oficial, con antigüedad de 28 de abril de 1977 y a percibir desde 1 de mayo de 1977, previa liquidación de lo percibido por anterior señalamiento.

Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona

Maestro ajustador D. Jesús Ibarrola Sánchez (923), doce trienios, con consideración de oficial, con antigüedad de 18 de agosto de 1973 y a percibir desde 1 de septiembre de 1973, previa liquidación de lo percibido por anterior señalamiento.

Al mismo, trece trienios, con consideración de oficial, con antigüedad de 18 de agosto de 1976 y a percibir desde 1 de septiembre de 1976, previa liquidación de lo percibido por anterior señalamiento.

Otro, D. Manuel Bueno Miñaya (1061), doce trienios, con consideración de oficial, con antigüedad de 18 de noviembre de 1973 y a percibir desde 1 de diciembre de 1973, previa liquidación de lo percibido por anterior señalamiento.

Al mismo, trece trienios, con consideración de oficial, con antigüedad de 18 de noviembre de 1976 y a percibir desde 1 de diciembre de 1976, previa liquidación de lo percibido por anterior señalamiento.

Almacén Central de Repuestos del Servicio de Artillería

Maestro armero D. Alfonso Betanzos Ledesma (1015), doce trienios, con consideración de oficial, con antigüedad de 23 de enero de 1974 y a percibir desde 1 de febrero de 1974, previa liquidación de lo percibido por anterior señalamiento.

Al mismo, trece trienios, con consideración de oficial, con antigüedad de 23 de enero de 1977 y a percibir desde 1 de febrero de 1977, previa liquidación de lo percibido por anterior señalamiento.

Centro de Instrucción de Reclutas número 12. (Retirado por O. C. de 24 de agosto de 1974, D. O. núm. 192.)

Maestro armero D. Melquiades Recio Fernández (1106), doce trienios, con consideración de oficial, con antigüedad de 23 de julio de 1974 y a percibir desde 1 de agosto de 1974, previa liquidación de lo percibido por anterior señalamiento.

Esta liquidación se llevará a cabo por la citada Unidad.

Regimiento Mixto de Artillería número 93. (Fallecido; Orden circular de 7 de octubre de 1977, D. O. núm. 234.)

Maestro armero D. Rafael Montenegro Ruiz (1013), doce trienios, con consideración de oficial, con antigüedad de 1 de enero de 1974 y a percibir desde 1 de enero de 1974, previa liquidación de lo percibido por anterior señalamiento.

Al mismo, trece trienios, con consideración de oficial, con antigüedad de 1 de enero de 1977 y a percibir desde 1 de enero de 1977, previa liquidación de lo percibido por anterior señalamiento.

La liquidación se llevará a cabo por la citada Unidad.

Madrid, 14 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN



OFICINAS MILITARES

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. núm. 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican, a los oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de enero de 1978.

Del Alto Estado Mayor

Teniente D. Agustín García Casado (2869), ocho trienios (dos de oficial, tres de suboficial y tres de tropa).

Otro, D. Alfonso Parra García (2608), ocho trienios (dos de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa).

De la Dirección de Servicios Generales del Ejército

Teniente D. Manuel Gómez González (2045), ocho trienios (dos de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa).

Del Consejo Supremo de Justicia Militar

Teniente D. Victorino Pérez Teijeiro (2619), ocho trienios (dos de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa).

De la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares

Teniente D. Francisco Moreno Moreno (2614), ocho trienios (dos de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa).

De la Escuela Politécnica Superior del Ejército

Capitán D. Víctor Olazarán Alegría (1792), trece trienios (seis de oficial y siete de suboficial).

Teniente D. Alejandro Iglesias Carpintero (2659), ocho trienios (dos de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa).

Del Parque de Artillería de Melilla

Teniente D. Manuel López Rodríguez (2651), ocho trienios (dos de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa).

Del Estado Mayor de la Capitania General de la 5.ª Región Militar

Teniente D. Eusebio Checa Abad (2692), ocho trienios (dos de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa).

Del Gobierno Militar de El Ferrol del Caudillo

Capitán D. Agustín García Nuevo (1600), trece trienios (siete de oficial, y seis de suboficial).

De la Comandancia de Obras de la 4.ª Región Militar

Teniente D. Ángel Peñalva Moso (2624), ocho trienios (dos de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa).

De la Comandancia de Obras de la 8.ª Región Militar

Teniente D. José Cozar Galán (2635), ocho trienios (dos de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa).

De la Auditoría de Guerra de la 2.ª Región Militar

Teniente D. Juan Otero Gómez (2663), ocho trienios (dos de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 24

Teniente D. José Luque Parejo (2652), ocho trienios (dos de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 94

Teniente D. José Moreno Ropero (2840), ocho trienios (dos de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa).

De la Biblioteca Regional Militar de Burgos

Capitán D. Ismael Ruiz Bravo (1704), trece trienios (seis de oficial y siete de suboficial).

Madrid, 15 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRON

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296); las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. núm. 165); la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los ayudantes de Oficinas Militares que a continuación se relacionan, con la antigüedad que a cada uno se le señala y efectos económicos de 1 de enero de 1978, a excepción de los que se les señala distinta fecha.

Del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN)

Don Vicente Vidal Sanjuán (2495), siete trienios de suboficial, con antigüedad de 29 de diciembre de 1977.

Del Patronato de Huérfanos de Suboficiales

Don José Roselló Puchol (2333), siete trienios de suboficial, con antigüedad de 29 de diciembre de 1977.

De la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 8.ª Región Militar

Don José Pérez Noguerón (2436), siete trienios (cinco de suboficial y dos de tropa), con antigüedad de 1 de enero de 1978.

De la Subinspección de la 3.ª Región y Gobierno Militar de Valencia

Don José Juan Gonzálbo (2200), seis trienios de suboficial, con antigüedad de 12 de diciembre de 1977.

Del Gobierno Militar de Badajoz

Don Jacinto Palacios Ochoa (2002), nueve trienios (ocho de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 27 de noviembre de 1977 y a percibir desde 1 de diciembre del mismo año. Rectificación a la Orden de 6 de diciembre de 1977 (D. O. núm. 282).

De Transportes, Propiedades y Accidentes de Valladolid

Don Marino Herrero Rubio (2302), ocho trienios (cinco de suboficial y tres de tropa), así como la cuantía mensual de 85,71 pesetas, inclusive en pagas extraordinarias (art. 3.º Ley 20/73), con antigüedad de 1 de enero de 1978.

Madrid, 15 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRON

SECRETARIA GENERAL DEL EJERCITO**Dirección de Mutilados****Cambio de clasificación**

Causa baja como caballero mutilado permanente en acto de servicio y alta como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria el teniente de Infantería D. Félix Arteaga Larramendi, como comprendido en el párrafo 1.º del artículo 3.º y párrafo 3.º del artículo 7.º de la Ley 5/1976, de 11 de marzo (D. O. núm. 64), debiendo percibir sus devengos, a partir del día 1 de septiembre de 1976, por la Subpagaduría Militar de Haberes de Pamplona, disfrutando además, previa fiscalización por la Intervención, del 40 por 100 de Pensión de Mutilación del sueldo de su empleo, desde la misma fecha, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de dicha Ley, previa deducción de las cantidades percibidas como caballero mutilado permanente en acto de servicio desde la indicada fecha, quedando adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Pamplona. Al propio tiempo se le concede la Medalla de Mutilado establecida en el apartado uno del artículo 125 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril (D. O. número 91).

Madrid, 2 de diciembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Causa baja como caballero mutilado permanente en acto de servicio y alta como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, el soldado de Infantería D. Antonino Urchaga Sanmartín, como comprendido en el párrafo 1.º del artículo 3.º y disposición común novena de la Ley 5/1976, de 11 de marzo (D. O. número 64), debiendo percibir sus devengos, a partir del día 1 de noviembre de 1977, por la Pagaduría Militar de Haberes de Zaragoza, disfrutando además, previa fiscalización por la Intervención, desde la misma fecha, del 10 por 100 de pensión de mutilación del sueldo de sargento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de dicha Ley, previa deducción de las cantidades percibidas como caballero mutilado permanente en acto de servicio desde la indicada fecha, quedando en la situación específica que determina el artículo 49, en relación con el artículo 47 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mu-

tilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril (D. O. número 91), y adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Zaragoza. al propio tiempo se le concede la Medalla de Mutilado establecida en el apartado uno del artículo 125 del citado Reglamento.

Madrid, 2 de diciembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Ascensos

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo (D. O. núm. 64) y artículo 70 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril (DIARIO OFICIAL núm. 91), se asciende al empleo de sargento primero de su Cuerpo, con antigüedad de 15 de julio de 1977 y efectos económicos de 1 de agosto de 1977, al sargento de la Policía Armada, caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, D. José Cortés López, con destino en la Jefatura Provincial de Mutilados de Badajoz, quedando confirmado en su destino, escalafonándose inmediatamente después del sargento primero de dicho Cuerpo D. Antonio Gimán Ramírez.

Madrid, 2 de diciembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 19 y 23 de la Ley de Mutilados 5/1976, de 11 de marzo (D. O. número 64) y artículo 76, en relación con el apartado c) de la disposición transitoria cuarta del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril (D. O. núm. 91), se ascienden al empleo de sargento efectivo de su Arma o Cuerpo, con la antigüedad y efectos económicos que a cada uno se le señala, a los cabos primeros pertenecientes al Benemérito Cuerpo de Mutilados, relacionados a continuación:

Cabo primero de Caballería, caballero mutilado permanente en acto de servicio, D. Francisco Carrasco Cano, con antigüedad de 13 de marzo de 1976 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, quedando en la situación específica que determina el artículo 49, en relación con el artículo 47 del citado Reglamento y adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Málaga.

Cabo primero de Artillería, caballero mutilado permanente en acto de servicio, D. Juan Artacho Torres, con antigüedad de 13 de marzo de 1976, y efectos económicos de 1 de abril de 1976, quedando en la situación específica que determina el artículo 49, en relación con el artículo 47 del citado Reglamento, y adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Málaga.

Cabo primero de Infantería, caballero mutilado permanente en acto de servicio, D. Julián Cabello Hurtado, con antigüedad de 13 de marzo de 1976 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, quedando en la situación específica que determina el artículo 49, en relación con el artículo 47 del citado Reglamento y adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Málaga.

Otro, D. Manuel Collado Ojeda, con antigüedad de 13 de marzo de 1976, y efectos económicos de 1 de abril de 1976, quedando en la situación específica que determina el artículo 49, en relación con el artículo 47 del citado Reglamento y adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Málaga.

Otro, D. José Guerrero Ruiz, con antigüedad de 13 de marzo de 1976, y efectos económicos de 1 de abril de 1976, quedando en la situación específica que determina el artículo 49, en relación con el artículo 47 del citado Reglamento y adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Málaga.

Cabo primero de Sanidad Militar, caballero mutilado permanente en acto de servicio, D. Tomás Jiménez Matas, con antigüedad de 13 de marzo de 1976, y efectos económicos de 1 de abril de 1976, quedando en la situación específica que determina el artículo 49, en relación con el artículo 47 del citado Reglamento, y adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Málaga.

Cabo primero de Infantería, caballero mutilado permanente en acto de servicio, D. Eloy Mariache Portillo, con antigüedad de 13 de marzo de 1976, y efectos económicos de 1 de abril de 1976, quedando en la situación específica que determina el artículo 49, en relación con el artículo 47 del citado Reglamento y adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Málaga.

Cabo primero de Artillería, caballero mutilado permanente en acto de servicio, D. Damián Morales Ramírez, con antigüedad de 13 de marzo de 1976, y efectos económicos de 1 de abril de 1976, quedando en la situación específica que determina el artículo 49, en relación con el artículo 47 del citado Reglamento y adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Málaga.

Cabo primero de Infantería, caballero mutilado permanente en acto de servicio D. José Pérez Montañés, con antigüedad de 13 de marzo de 1976, y efectos económicos de 1 de abril de 1976, quedando en la situación específica que determina el artículo 49, en relación con el artículo 47 del citado Reglamento y adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Málaga.

Otro, D. Francisco Romero Reyes, con antigüedad de 13 de marzo de 1976, y efectos económicos de 1 de abril de 1976, quedando en la situación específica que determina el artículo 49, en relación con el artículo 47 del citado Reglamento, y adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Málaga.

Otro, D. Francisco Sánchez Marín, con antigüedad de 13 de marzo de 1976 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, quedando en la situación específica que determina el artículo 49, en relación con el artículo 47 del citado Reglamento, y adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Málaga.

Cabo primero de la Guardia Civil, caballero mutilado permanente en acto de servicio, D. Fermín Merino Pérez, con antigüedad de 13 de marzo de 1976, y efectos económicos de 1 de abril de 1976, quedando en la situación específica que determina el artículo 49, en relación con el artículo 47 del citado Reglamento y adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Málaga.

Cabo primero de Infantería de Marina, caballero mutilado permanente en acto de servicio, D. Diego Martínez Mata, con antigüedad de 23 de mayo de 1976 y efectos económicos de 1 de junio de 1976, quedando en la situación de disponible y adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Málaga.

Cabo primero de aviación, caballero mutilado permanente en acto de servicio, D. Angel Jiménez Mendiguchá, con antigüedad de 13 de marzo de 1976, y efectos económicos de 1 de abril de 1976, quedando en la situación de disponible y adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Pamplona.

Cabo primero de Infantería, caballero mutilado permanente en acto de servicio, D. Honorio García Rodríguez, con antigüedad de 13 de marzo de 1976, y efectos económicos de 1 de abril de 1976, quedando en la situación específica que determina el artículo 49, en relación con el artículo 47 del citado Reglamento, y adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de León.

Cabo primero de Infantería, caballero mutilado permanente en acto de servicio, D. Luis Arribas Burgos, con antigüedad de 13 de marzo de 1976, y efectos económicos de 1 de abril de 1976, quedando en la situación específica que determina el artículo 49, en relación con el artículo 47 del citado Reglamento, y adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Pamplona.

Cabo primero de Artillería, caballero mutilado permanente en acto de servicio, D. Félix Pérez de Suso, con antigüedad de 13 de marzo de 1976, y efectos económicos de 1 de abril de 1976, quedando en la situación específica que determina el artículo 49, en relación con el artículo 47 del citado Reglamento y adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Pamplona.

Cabo primero de Automovilismo, caballero mutilado permanente en acto de servicio D. José Sauca Ilhecheta, con antigüedad de 13 de marzo de 1976, y efectos económicos de 1 de abril de 1976, quedando en la situación específica que determina el artículo 49, en relación con el artículo

lo 47 del citado Reglamento, y adscrito a la Jefatura Provincial de Mutuados de Pamplona.

Cabo primero de Infantería, caballero mutilado permanente en acto de servicio, D. Marino Ezeverri Barber, con antigüedad de 13 de marzo de 1976, y efectos económicos de 1 de abril de 1976, quedando en la situación específica que determina el artículo 49, en relación con el artículo 47 del citado Reglamento, y adscrito a la Jefatura Provincial de Mutuados de Pamplona.

Cabo primero de la Guardia Civil, caballero mutilado permanente en acto de servicio, D. Benito Celorrio Martínez, con antigüedad de 13 de marzo de 1976 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, quedando en la situación específica que determina el artículo 49, en relación con el artículo 47 del citado Reglamento, y adscrito a la Jefatura Provincial de Mutuados de Pamplona.

Cabo primero de la Policía Armada, caballero mutilado permanente en acto de servicio, D. Elías Martínez Pacheco, con antigüedad de 13 de marzo de 1976 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, quedando en la situación específica que determina el artículo 49, en relación con el artículo 47 del citado Reglamento y adscrito a la Jefatura Provincial de Mutuados de Pamplona.

Cabo primero de la Guardia Civil, caballero mutilado permanente en acto de servicio, D. Manuel Blanco Vázquez, con antigüedad de 15 de abril de 1977, y efectos económicos de 1 de mayo de 1977, quedando confirmado en su actual destino en la Jefatura Provincial de Mutuados de Madrid.

Cabo primero de Infantería, caballero mutilado permanente en acto de servicio, D. Manuel Jiménez Martín, con antigüedad de 13 de marzo de 1976, y efectos económicos de 1 de abril de 1976, quedando en la situación de disponible y adscrito a la Jefatura Provincial de Mutuados de Málaga.

Otro, D. Juan León Ortiz, con antigüedad de 13 de marzo de 1976, y efectos económicos de 1 de abril de 1976, quedando en la situación de disponible y adscrito a la Jefatura Provincial de Mutuados de Málaga.

Cabo primero legionario, caballero mutilado permanente en acto de servicio, D. Juan Morillo Rosa, con antigüedad de 13 de marzo de 1976 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, quedando en la situación de disponible y adscrito a la Jefatura Provincial de Mutuados de Málaga.

Cabo primero de Infantería D. Francisco Urbano Bobadilla, caballero mutilado permanente en acto de servicio, con antigüedad de 13 de marzo de 1976 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, quedando en la situación de disponible y adscrito a la Jefatura Provincial de Mutuados de Málaga.

A los citados sargentos deberá deducirse las cantidades percibidas en su anterior empleo desde la fecha

que se señalan sus devengos en su nuevo empleo.

Madrid, 2 de diciembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5. de la Ley 113/1966, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/1973, de 21 de julio (D. O. número 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales relacionados a continuación, a percibir desde el día 1 de agosto de 1977.

CABALLERO MUTILADO ABSOLUTO DE GUERRA POR LA PATRIA

Jefatura Provincial de Mutuados de Las Palmas de Gran Canaria

Sargento de Infantería D. Cristóbal Martín Betancort, cuatro trienios (dos de suboficial y dos de tropa).

CABALLEROS MUTILADOS PERMANENTES DE GUERRA POR LA PATRIA

Jefatura Provincial de Mutuados de Madrid

Sargento de Infantería D. Rosauro Castaño Vázquez, tres trienios de suboficial.

Otro, D. Baldomero Alonso Calleja, dos trienios de suboficial.

Otro, D. Belisario González Reviriego, dos trienios de suboficial.

Otro, D. Domingo Loeches Román, dos trienios de suboficial.

Otro, D. Antonio Villarino Sánchez, un trienio de suboficial.

Otro, D. Marcelo Frutos González, un trienio de suboficial.

Otro, D. Arturo Pérez Sanz, un trienio de suboficial.

Otro, D. Amancio Alonso Rodríguez, un trienio de suboficial.

Sargento legionario D. José Moreno Alarcón, un trienio de suboficial.

Sargento de Artillería D. Félix Miguel Muñoz, un trienio de suboficial.

Sargento de Ingenieros D. Primitivo García Álvarez, trece trienios de suboficial.

Jefatura Provincial de Mutuados de Sevilla

Sargento de Infantería D. Justo Pacheco Marín, dos trienios de suboficial.

Otro, D. Gregorio Llano Lara, dos trienios de suboficial.

Otro, D. Salvador Muñoz Martín, un trienio de suboficial.

Jefatura Provincial de Mutuados de Valencia

Sargento de Infantería D. Joaquín

Server Erades, un trienio de suboficial.

Sargento legionario D. Pedro Sánchez Cortés, tres trienios (dos de suboficial y uno de tropa).

Jefatura Provincial de Mutuados de Barcelona

Sargento de Infantería D. Antonio Herrera Rosaes, dos trienios de suboficial.

Otro, D. Mario Hermida Arias, dos trienios de suboficial.

Otro, D. Francisco Martín Díaz, un trienio de suboficial.

Otro, D. Francisco González Alonso, un trienio de suboficial.

Sargento legionario D. José Rodríguez Alonso, un trienio de suboficial.

Otro, D. Manuel Herruz Duce, un trienio de suboficial.

Jefatura Provincial de Mutuados de Zaragoza

Sargento de Infantería D. Agustín Becerril Modrego, dos trienios de suboficial.

Otro, D. Agustín Sanz Huarte, un trienio de suboficial.

Otro, D. Vicente Melus Sierra, un trienio de suboficial.

Otro, D. Miguel Paracuellos Artal, un trienio de suboficial.

Sargento de Artillería D. Roberto Pallares Pérez, dos trienios de suboficial.

Jefatura Provincial de Mutuados de Burgos

Sargento de Infantería D. Vito Río Pérez, un trienio de suboficial.

Otro, D. Miguel Bartolomé Mozo, un trienio de suboficial.

Jefatura Provincial de Mutuados de Valladolid

Sargento de Infantería D. Felisimo Gifaldo Crespo, tres trienios (dos de suboficial y uno de tropa).

Otro, D. Jesús Díez y González, un trienio de suboficial.

Sargento legionario D. Heliodoro Alonso Tejedor, un trienio de suboficial.

Jefatura Provincial de Mutuados de La Coruña

Sargento de Infantería D. José María Lamas Nieto, dos trienios de suboficial.

Otro, D. Eduardo Real Vázquez, dos trienios de suboficial.

Otro, D. Ramón Jaspe García, dos trienios de suboficial.

Otro, D. Manuel Castro Vázquez, un trienio de suboficial.

Otro, D. José Pío Juan Ordóñez y García, un trienio de suboficial.

Otro, D. José Pena Fraga, un trienio de suboficial.

Otro, D. Manuel Serantes Rodríguez, un trienio de suboficial.

Otro, D. Julio Durán López, un trienio de suboficial.

Otro, D. Gumersindo Martínez Martínez, un trienio de suboficial.

Otro, D. Manuel Barcia Vázquez, un trienio de suboficial.

Otro, D. Emilio Somoza Noya, un trienio de suboficial.

Sargento de Ingenieros D. Arminio Iglesias Fernández, tres trienios (dos de suboficial y uno de tropa).

Otro, D. José Carballo Fabal, dos trienios de suboficial.

Otro, D. José Estévez Pose, dos trienios de suboficial.

Jefatura Provincial de Mutilados de Granada

Sargento de Infantería D. Antonio Aguilera Pérez, un trienio de suboficial.

Otro, D. Cayetano Suárez Rodríguez, un trienio de suboficial.

Jefatura Provincial de Mutilados de Avila

Sargento de Infantería D. Ramón Galán González, dos trienios de suboficial.

Otro, D. Valeriano Sáez Esteban, dos trienios de suboficial.

Otro, D. Julián García Sánchez, dos trienios de suboficial.

Jefatura Provincial de Mutilados de Badajoz

Sargento de Infantería D. Manuel Macías Macías, un trienio de suboficial.

Otro, D. José Prieto Quintero, un trienio de suboficial.

Jefatura Provincial de Mutilados de Bilbao

Sargento de Infantería D. José Monta Ortiz, un trienio de suboficial.

Otro, D. Aurelio Astelarra Barrueta, tres trienios (dos de suboficial y uno de tropa).

Otro, D. Tomás Urruticoechea Larisgoitia, dos trienios de suboficial.

Jefatura Provincial de Mutilados de Cáceres

Sargento de Infantería D. Vicente Guerra Salgado, tres trienios (dos de suboficial y uno de tropa).

Otro, D. Francisco Alameda Sánchez, tres trienios (dos de suboficial y uno de tropa).

Otro, D. Martín Oliva Jiménez, dos trienios de suboficial.

Otro, D. Fernando Domínguez Domínguez, dos trienios de suboficial.

Otro, D. Miguel Rodríguez García, dos trienios de suboficial.

Otro, D. Argimiro Jaray García, dos trienios de suboficial.

Otro, D. Andrés Francisco Sánchez y Vallejo, un trienio de suboficial.

Otro, D. Basilio García Campos, un trienio de suboficial.

Otro, D. Floriano Mendoza y Yuste, un trienio de suboficial.

Sargento legionario D. José Prieto Sánchez, dos trienios de suboficial.

Jefatura Provincial de Mutilados de Cádiz

Sargento de Infantería D. Juan Berlanga García, un trienio de suboficial.

Jefatura Provincial de Mutilados de Córdoba

Sargento de Infantería D. José Avila Jiménez, tres trienios (dos de suboficial y uno de tropa).

Otro, D. Francisco Castellano Marín, dos trienios de suboficial.

Jefatura Provincial de Mutilados de Gerona

Sargento de Infantería D. Vicente Aracín Juan, tres trienios (dos de suboficial y uno de tropa).

Jefatura Provincial de Mutilados de Guadalajara

Sargento de Ingenieros D. Nicanor Murillo Lafoz, cuatro trienios de suboficial.

Jefatura Provincial de Mutilados de Huelva

Sargento de Infantería D. Antonio Alfonso Rodríguez, dos trienios de suboficial.

Otro, D. Manuel Mateos García, dos trienios de suboficial.

Otro, D. Julián Romero Laureano, un trienio de suboficial.

Otro, D. Isabelo Borrero Gómez, un trienio de suboficial.

Jefatura Provincial de Mutilados de Huesca

Sargento de Infantería D. Francisco Allue Sastrón, un trienio de suboficial.

Jefatura Provincial de Mutilados de León

Sargento de Infantería D. José Vega Fernández, un trienio de suboficial.

Otro, D. Alejandro Latorre Ramiro, un trienio de suboficial.

Otro, D. Magín González y Ponceñas, un trienio de suboficial.

Sargento de la Policía Armada don Jacinto Rodríguez Álvarez, cuatro trienios (dos de suboficial y dos de tropa).

Jefatura Provincial de Mutilados de Lugo

Sargento de Infantería D. Adolfo Saavedra Cabarcos, dos trienios de suboficial.

Otro, D. José Varela Mellán, dos trienios de suboficial.

Otro, D. Antonio Fernández López, dos trienios de suboficial.

Otro, D. Amador Méndez Cadahia, dos trienios de suboficial.

Otro, D. Manuel Pardo Fernández, un trienio de suboficial.

Otro, D. Agustín Pérez Fernández, un trienio de suboficial.

Otro, D. Restituto Porto López, un trienio de suboficial.

Sargento legionario D. Jesús Cabañero Franco, dos trienios de suboficial.

Sargento de Artillería D. Benjamín Varela Castro, dos trienios de suboficial.

Jefatura Provincial de Mutilados de Málaga

Sargento de Infantería D. José Lozano Naja, dos trienios de suboficial.

Otro, D. Antonio Prieto Díaz, un trienio de suboficial.

Otro, D. Juan Almodovar Gómez, un trienio de suboficial.

Jefatura de Mutilados de Melilla

Sargento Legionario D. Salvador Senaty Senaty, trece trienios (siete de suboficial y seis de tropa).

Jefatura Provincial de Mutilados de Orense

Sargento de Infantería D. Manuel González Fernández (3.º), tres trienios (dos de suboficial y uno de tropa).

Otro, D. Melquiades Quintela Novoa, dos trienios de suboficial.

Otro, D. Alfonso Alvarez Rodríguez, dos trienios de suboficial.

Otro, D. Luis Alvarez Quesini, dos trienios de suboficial.

Otro, D. José Limia Limia, dos trienios de suboficial.

Otro, D. Antonio Iglesias Dacal, dos trienios de suboficial.

Otro, D. Virgilio López Baltar, dos trienios de suboficial.

Otro, D. Salvador Pérez Domínguez, dos trienios de suboficial.

Otro, D. Antonio Soto Rodríguez, dos trienios de suboficial.

Otro, D. Francisco Souto Ramos, un trienio de suboficial.

Otro, D. José Ucha Vázquez, un trienio de suboficial.

Otro, D. Domingo Vázquez Pérez, un trienio de suboficial.

Sargento legionario D. Constantino Morales Ganade, dos trienios de suboficial.

Jefatura Provincial de Mutilados de Oviedo

Sargento de Infantería D. Tomás Vulcarce Cubelos, un trienio de suboficial.

Otro, D. Faustino Pravia García, un trienio de suboficial.

Otro, D. Sergio González González, un trienio de suboficial.

Sargento legionario D. Manuel Garrido Jiménez, un trienio de suboficial.

Jefatura Provincial de Mutilados de Palencia

Sargento de Infantería D. Eugenio Sáez Tranco, dos trienios de suboficial.

Otro, D. Emiliano Bravo Calderón, dos trienios de suboficial.

Otro, D. Moisés Ovejero Merino, un trienio de suboficial.
Otro, D. Froilán de la Hera Pérez, un trienio de suboficial.

Jefatura Provincial de Mutilados de Pamplona

Sargento de Infantería D. Lorenzo Azurmendi Arauza, trece trienios (ocho de suboficial y cinco de tropa).
Otro, D. Bienvenido Azcona Baztán, trece trienios (siete de suboficial y seis de tropa).
Otro, D. Bonifacio Asiaín Ibañez, un trienio de suboficial.
Sargento de Ingenieros D. Gregorio Berisa Navarro, tres trienios (dos de suboficial y uno de tropa).

Jefatura Provincial de Mutilados de Pontevedra

Sargento de Infantería D. José Pérez Márquez, tres trienios (dos de suboficial y uno de tropa).
Otro, D. Juan Costas Martínez, dos trienios de suboficial.
Otro, D. Mario Moreira Alvarez, dos trienios de suboficial.
Otro, D. José Silva López, dos trienios de suboficial.
Otro, D. Alejandro Reimúndez Pérez, dos trienios de suboficial.
Otro, D. Manuel Palmeiro Iglesias, un trienio de suboficial.
Otro, D. Moisés Broullón Malvido, un trienio de suboficial.
Sargento de Sanidad Militar don Manuel Francisco Eitor, un trienio de suboficial.

Jefatura Provincial de Mutilados de Salamanca

Sargento de Infantería D. Aquilino Sánchez González, dos trienios de suboficial.
Otro, D. Ramón Bullón Rodríguez, dos trienios de suboficial.
Sargento de Caballería D. Antonio Pedrero González, trece trienios (siete de suboficial y seis de tropa).
Sargento de Ingenieros D. Fernando Silla Alonso, dos trienios de suboficial.
Otro, D. José María Boyero Pérez, dos trienios de suboficial.
Otro, D. Angel Martín Melchor, dos trienios de suboficial.

Jefatura Provincial de Mutilados de Santander

Sargento de Infantería D. Antonio Sampedro Herno, ocho trienios de suboficial.

Jefatura Provincial de Mutilados de San Sebastián

Sargento de Caballería D. Leonardo Lasagubaster Oquima, un trienio de suboficial.

Jefatura Provincial de Mutilados de Segovia

Sargento de Ingenieros D. Francisco Sebastián Andrés, tres trienios de suboficial.

Jefatura Provincial de Mutilados de Zamora

Sargento de Infantería D. Enrique Domínguez Galindo, dos trienios de suboficial.

Otro, D. Pedro Barjacoba Nieto, un trienio de suboficial.

Sargento de Artillería D. Francisco Muñoz Guerra, un trienio de suboficial.

CABALLERO MUTILADO PERMANENTE EN ACTO DE SERVICIO

Jefatura Provincial de Mutilados de Valencia

Maestro artíficiero D. Antonio Alvarez Floria, trece trienios de suboficial.

DE LA SECCION DE INUTILES PARA EL SERVICIO

Jefatura Provincial de Mutilados de Cádiz

Sargento primero de Infantería de Marina D. José Valcárcel Rodríguez, ocho trienios (seis de suboficial y dos de tropa).
Madrid, 2 de diciembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Cruz a la constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), ampliada por la Ley 142/1961, de 23 de diciembre (D. O. núm. 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio, de la clase que se cita, a los suboficiales, caballeros mutilados permanentes en acto de servicio, relacionados a continuación, con la antigüedad y efectos económicos que a cada uno se le señala.

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 PESETAS ANUALES

Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid

Sargento de Infantería D. Pascual del Alamo Herrero, con antigüedad de 11 de mayo de 1965 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1977. Se le asigna esta efectividad en virtud del artículo 3.º de la Orden de 17 de abril de 1969 (D. O. núm. 87), relativo a la Cruz a la Constancia en el servicio.

Jefatura Provincial de Mutilados de Barcelona

Sargento de Infantería D. Juan de Dios Rivas-Salazar, con antigüedad de 30 de agosto de 1968 y efectos económicos de 1 de agosto de 1977. Se le asigna esta efectividad por ser la de su primera revista administrativa pasada como sargento en el Cuerpo de Mutilados.

Otro, D. Jesús Allueva Navarro, con antigüedad de 23 de julio de 1970 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1977. Se le asigna esta efectividad por ser la de su primera revista administrativa pasada como sargento en el Cuerpo de Mutilados.

Otro, D. Patrocinio Avila Amposta, con antigüedad de 10 de julio de 1970 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1977. Se le asigna esta efectividad por ser la de su primera revista administrativa pasada como sargento en el Cuerpo de Mutilados.

Otro, D. José Sánchez Bosch, con antigüedad de 25 de enero de 1970 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1977. Se le asigna esta efectividad por ser la de su primera revista administrativa pasada como sargento en el Cuerpo de Mutilados.

CRUZ PENSIONADA CON 3.600 PESETAS ANUALES

Jefatura Provincial de Mutilados de Barcelona

Sargento de Artillería D. Vicente Albarrán Galván, con antigüedad de 27 de octubre de 1974 y efectos económicos de 1 de octubre de 1977. Se le asigna esta efectividad en virtud del artículo 3.º de la Orden de 17 de abril de 1969 (D. O. núm. 87), relativo a la Cruz a la Constancia en el Servicio.
Madrid, 2 de diciembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Intervención General



VARIAS ARMAS

Premios de permanencia y sueldos

Con arreglo a lo dispuesto en el apartado tres del artículo 3.º, del Decreto 329/1967, de 23 de febrero (DIARIO OFICIAL núm. 51), y en aplicación de los artículos 2.º y 3.º de la Ley 29/1974, de 24 de julio (D. O. número 167), del artículo 16 de la Ley 47/1975, de 30 de diciembre (D. O. número 5) y del artículo 16 de la Ley 38/1976, de 30 de diciembre (D. O. número 6), se concede a las clases de tropa que a continuación se relacionan, los sueldos que para cada uno se indican y que percibirán a partir de la fecha que se señala en cada caso.

Del Regimiento de Instrucción Lapan-to de la Academia de Infantería

Sueldo de 3.477 pesetas mensuales, a partir de 1 de octubre de 1977:

Cabo primero Francisco Cuenca Pérez.

Otro, Antonio Pagan Pastor.

Sueldo de 3.477 pesetas mensuales, a partir de 1 de noviembre de 1977: Cabo primero Fernando Alonso Colmenero.

Otro, Ildefonso Alvarez Amaya.
Otro, Francisco Alvarez Guillén.
Otro, Rafael Becerra Alba.
Otro, José Borruec Gil.
Otro, Félix Bravo González.
Otro, Salvador Carmona Carmona.
Otro, Francisco Casanova Vicente.
Otro, Carmelo Catalán Arévalo.
Otro, José Culián Nebot.
Otro, Serafín Díaz Sánchez.
Otro, José L. Domínguez Moreno.
Otro, Domingo Fermín Giménez.
Otro, Pedro Fernández Bonilla.
Otro, Alfredo Fernández Gutiérrez.
Otro, Tomás Frutos Molina.
Otro, José de la Fuente Terán.
Otro, Eduardo Galisteo Lora.
Otro, Lorenzo Gálvez Lechuga.
Otro, Angel Galligo Piedra.
Otro, Francisco Gallegos Palacios.
Otro, Pedro J. García López.
Otro, Roberto García Varela.
Otro, Angel González Gaitano.
Otro, Apolo González Osset.
Otro, José Guillén García.
Otro, Emilio Hernández Guerras.
Otro, Pedro Holguera Borrego.
Otro, José Hurtado Albeza.
Otro, Luis Lorente Castillo.
Otro, Braulio Llompart Oria.
Otro, Juan Portán Martín Martín.
Otro, Antonio Moreno Román.
Otro, Teodoro Muñoz González.
Otro, Carmelo Navarro Pérez.
Otro, Francisco Pérez Arellano.
Otro, Rafael Perucha Bataller.
Otro, José Portal García.
Otro, Luis Repiso Bombín.
Otro, Federico Richart Radiu.
Otro, Francisco Rincón López.
Otro, Modesto Roa López.
Otro, Juan Rodríguez López.
Otro, Miguel Rodríguez Reynaldo.
Otro, Simón Rubio Rubio.
Otro, Hipólito Rueda Caballero.
Otro, Francisco Saavedra Morales.
Otro, Francisco Sacristán Romero.
Otro, José Sánchez Gutiérrez.
Otro, José Siles González.
Otro, José Pedro Sola Gutiérrez.
Otro, Fernando Yuste Romero.
Otro, Antonio Zafra Rubio.

Sueldo de 3.477 pesetas mensuales, a partir de 1 de diciembre de 1977: Cabo primero Pedro García Bolibar.

Del Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería

Sueldo de 2.850 pesetas mensuales, a partir de 1 de agosto de 1976 y sueldo de 3.477 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1977: Cabo primero Carlos Martín San José.

Sueldo de 3.477 pesetas mensuales, a partir de 1 de noviembre de 1977: Cabo primero José Carrillo Sánchez.
Otro, Luis García Llorente.
Otro, Ubaldo Hernández Millán.
Otro, Francisco López García.

Otro, Vicente Monroy Vega.
Otro, Anastasio Moreno González.
Otro, Francisco Moriana Ríos.
Otro, José Navarrete Pérez.
Otro, Juan Pitera Vidal.
Otro, Jesús Puertas Cordón.
Otro, Pablo Ramos Cívico.
Otro, Antonio Rodríguez Molina.
Otro, Francisco Rodríguez Molina.
Otro, José Rodríguez Pazos.
Otro, José Ruiz Arenas.
Otro, José Sánchez García.
Otro, Juan Santmartí Rossello.

Del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros

Sueldo de 3.477 pesetas mensuales, a partir de 1 de octubre de 1977: Cabo primero Antonio Cortés Varela.
Otro, José Jiménez Varela.

Del Grupo Regional de Intendencia número 2

Sueldo de 3.477 pesetas mensuales, a partir de 1 de mayo de 1977: Cabo primero Santiago Esteban Piñal.

Del Instituto Politécnico núm. 1 del Ejército de Tierra

Sueldo de 3.477 pesetas mensuales, a partir de 1 de noviembre de 1977: Cabo primero José García de la Serrana Hernández.
Madrid, 13 de diciembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Retiros

Por cumplir en las fechas que se indican la edad reglamentaria, se dispone que en las mismas pasen a la situación de retirado el jefe y oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, quedando pendientes del haber pasivo que les señala el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que cursarán a dicho Alto Centro:

Teniente coronel del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» don Constantino Iglesias Torres, de disponible en la 4.ª Zona, el día 11 de marzo de 1978, concediéndosele el empleo de coronel honorario, a partir de la fecha de su retiro, con arreglo a lo dispuesto en el artículo único de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

Capitán D. Joaquín Domínguez Verde, de la Plana Mayor del 13 Tercio (Guadalajara), el día 3 de marzo de 1978.

Otro, D. Elisardo Carballo Rico, de la 632 Comandancia (Orense), el día 7 de marzo de 1978.

Otro, D. Francisco Ara López, de la 432 Comandancia (Huesca), el día 13 de marzo de 1978.

Otro, D. Julián López Jiménez, de la 111 Comandancia (Madrid-Interior), el día 16 de marzo de 1978.

Otro, D. Vicente Martín Martín, de la 621 Comandancia (Salamanca), el día 27 de marzo de 1978.

Otro, D. Manuel Sanmartín Cendón, de la 512 Comandancia (Palencia), el día 27 de marzo de 1978.

Teniente D. Juan Beltrán Rechach, de la 421 Comandancia (Tarragona), el día 21 de marzo de 1978.

Otro, D. Jaime Ventura Fernández, de la 313 Comandancia (Palma de Mallorca), el día 22 de marzo de 1978.

Otro, D. Jesús Ortega Bretón, de la 533 Comandancia (Logroño), el día 23 de marzo de 1978.

Otro, D. Serafín Zarazaga San Roque, de la 431 Comandancia (Zaragoza), el día 25 de marzo de 1978.

Otro, D. Nicolás Luengo Perea, de la 311 Comandancia (Valencia), el día 25 de marzo de 1978.

Otro, D. Modesto Llopis Bellés, de la 331 Comandancia (Castellón) el día 26 de marzo de 1978.

Otro, D. Heliodoro Hontoria Aragón, de la 651 Comandancia (Oviedo), el día 26 de marzo de 1978.

Otro, D. Federico Carreto Alvarez, de la Dirección General, el día 29 de marzo de 1978.

Otro, D. Santiago Montilla Mayo, de la Compañía de Reserva de la 2.ª Zona (Sevilla), el día 30 de marzo de 1978.

Otro, D. Angel Alba Rubio, de la 8.ª Comandancia M 6 v 11 (Barcelona), el día 30 de marzo de 1978.

Otro, D. Antonio Espinosa Molina, de la 261 Comandancia (Granada), el día 31 de marzo de 1978.

Madrid, 16 de diciembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

La Orden de 26 de octubre de 1977 (D. O. núm. 246), por la que pasa a la situación de retirado en el mes de enero de 1978, por cumplir la edad reglamentaria, entre otros, el guardia primero de la Guardia Civil D. Manuel Ruiz Burruecos Luque, del 23 Tercio (Córdoba), queda sin efecto en lo que al mismo se refiere por concedérsele la continuación en el servicio activo.

Madrid, 16 de diciembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Vacantes de destino

Clase C, tipo 7.º.

De libre designación.

Segunda convocatoria.

Una de teniente coronel o comandante de la Guardia Civil, indistintamente, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Subdelega-

ción del Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS), en Soria.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre último (DIARIO OFICIAL núm. 1 del año actual).

Madrid, 16 de diciembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Reemplazo

Pasa a la situación de reemplazo por herido en la 2.ª Zona de la Guardia Civil, con efectividad de 7 de septiembre de 1977, en las condiciones determinadas en el artículo 5.º del Decreto de 12 de marzo de 1954 (D. O. número 67), por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones de 5 de junio de 1905 («C. L.» número 101, el capitán en situación de disponible y agregado al Parque de Automovilismo de dicho Cuerno D. Rogelio Martínez Mascosa, quedando afecto para documentación y haberes al 21 Tercio (Sevilla), por haber fijado su residencia en dicha capital.

Madrid, 16 de diciembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Cruz a la constancia

Por reunir las condiciones que determina el artículo 58 y disposición final primera de la Ley 15/70, de fecha 4 de agosto, General de Recompensas de las Fuerzas Armadas (DIARIO OFICIAL núm. 176), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio, en la cuantía que se cita, a los suboficiales de la Guardia Civil en situación de retirados que se relacionan, con efectos administrativos de los cinco años anteriores a la fecha de la petición (artículo 25 de la Ley de Contabilidad de la Hacienda Pública de 1911).

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de noviembre de 1971

Teniente D. Hilario Peral Herrero, con residencia en Madrid, solicitada el 13 de octubre de 1976.

Brigada D. José González Martínez-Valencia, en Madrid, el 21 de octubre de 1976.

Sargento D. Ángel Marcos Bastante, en Madrid, el 27 de octubre de 1976.

A partir de 1 de diciembre de 1971

Brigada D. Francisco Iragui Larra-mendi, con residencia en Alsasua (Na-

varra), solicitada el 30 de noviembre de 1976.

Sargento D. Jacinto García de la Fuente, en Madrid, el 19 de noviembre de 1976.

A partir de 1 de enero de 1972

Sargento D. Saturnino González Mendo, con residencia en Alcorcón (Madrid), solicitada el 23 de diciembre de 1976.

A partir de 1 de marzo de 1972

Brigada D. Emilio Martínez Pérez, con residencia en Madrid, solicitada el 28 de febrero de 1977.

Sargento D. Pedro Martín Codesal, en Carvajales de Alba (Zamora), el 10 de febrero de 1977.

A partir de 1 de mayo de 1972

Sargento D. Manuel Martín-Morales Calvo, con residencia en Zaragoza, solicitada el 22 de abril de 1977.

A partir de 1 de septiembre de 1972

Sargento D. Martín Rosselló Carrio, con residencia en San Lorenzo (Balears), solicitada el 31 de agosto de 1977.

A partir de 1 de noviembre de 1972

Sargento D. Antonio Castro Vázquez, con residencia en Vidreras (Gerona), solicitada el 28 de octubre de 1977.

A partir de 1 de diciembre de 1972

Brigada D. Pedro Pina Jiménez, con residencia en Talavera de la Reina (Toledo), solicitada el 21 de noviembre de 1977.

Otro, D. José Manjón Santaella, en Barcelona, el 14 de noviembre de 1977.

Sargento D. Blenvenido Domínguez Martínez, en Ponferrada (León), el 18 de noviembre de 1977.

Otro, D. Secundino Rodríguez Núñez, en Sarriá (Lugo), el 14 de noviembre de 1977.

A partir de 1 de enero de 1973

Sargento D. Onésimo Jambrina Zúñiga, con residencia en Zamora, solicitada el 2 de diciembre de 1977.

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 Y 3.000 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de octubre de 1971

Teniente honorario D. Robustiano Martín Hernández, con residencia en San Martín de Valdeiglesias (Madrid), solicitada el día 8 de septiembre de 1976.

A partir de 1 de noviembre de 1971

Brigada D. Angimiro Pérez Merino, con residencia en Madrid, solicitada el día 14 de octubre de 1976.

A partir de 1 de diciembre de 1971

Teniente honorario D. Andrés de Miguel García, con residencia en Madrid, solicitada el día 26 de noviembre de 1976.

Otro, D. Mamés Mate Gómez, en Madrid, el 4 de noviembre de 1976.

Otro, D. Teodomiro García Juan, en Madrid, el 4 de noviembre de 1976.

Otro, D. Antonio Hernández Marcos, en Plasencia (Cáceres), el 13 de noviembre de 1976.

Brigada D. Antonio Miguel Nieto, en Pamplona, el 30 de noviembre de 1976.

Otro, D. Pascual Gascón Martínez, en Pamplona, el 30 de noviembre de 1976.

Sargento D. Antonio Laso García, en Alcorcón (Madrid), el 26 de noviembre de 1976.

A partir de 1 de enero de 1972

Teniente honorario D. Antonio Goni Muro, con residencia en Murillo el Fruto (Navarra), solicitada el 22 de diciembre de 1976.

A partir de 1 de marzo de 1972

Teniente honorario D. Félix González García, con residencia en Madrid, solicitada el día 2 de febrero de 1977.

Brigada D. José Fernando Segarra, en Almería, el 18 de febrero de 1977.

Sargento D. Guillermo Pérez Tello, en Teruel, el 9 de febrero de 1977.

Otro, D. Felipe Gerra Sánchez, en Pamplona, el 11 de febrero de 1977.

A partir de 1 de abril de 1972

Teniente honorario D. Diego Lozano López, con residencia en Madrid, solicitada el día 15 de marzo de 1977.

Otro, D. Alejandro Marina Moreno, en Segovia, el 30 de marzo de 1977.

Otro, D. Justo García Rollán, en Piedrahíta (Ávila), el 28 de marzo de 1977.

Otro, D. Dimas Pelnado González, en Córdoba, el 16 de marzo de 1977.

Otro, D. David López García, en Orense, el 26 de marzo de 1977.

Brigada D. José Gómez García, en Granada, el 10 de marzo de 1977.

Sargento D. Antonio Calvo Gutiérrez, en Las Palmas de Gran Canaria, el 21 de marzo de 1977.

A partir de 1 de mayo de 1972

Teniente honorario D. José López García-Izquierdo, con residencia en Molina de Segura (Murcia), solicitada el día 15 de abril de 1977.

Otro, D. Victorino Jiménez Jiménez, en Zaragoza, el 22 de abril de 1977.

Otro, D. Vicente García Castellanos, en Vilmarzo (La Coruña), el 14 de abril de 1977.

Sargento D. Antonio Gálvez Navarro, en Zaragoza, el 22 de abril de 1977.

Otro, D. Simón Gómez Monzón, en Zaragoza, el 22 de abril de 1977.

A partir de 1 de agosto de 1972

Brigada D. Juan Hernández Rodríguez López, con residencia en León, solicitada el día 6 de julio de 1977.

A partir de 1 de noviembre de 1973

Sargento D. Esteban Altares Martínez, con residencia en Madrid, solicitada el día 27 de octubre de 1977.

Otro, D. Antonio Lozano Flores, en Málaga, el día 5 de octubre de 1977.

A partir de 1 de diciembre de 1972

Teniente D. Julián Encabo Ferrero, con residencia en Salamanca, solicitada el día 21 de noviembre de 1977.

Teniente honorario D. Angel Andrés López, en Zaragoza, el 28 de noviembre de 1977.

Brigada D. Lorenzo Encinas López, en Quero (Toledo), el 20 de noviembre de 1977.

Otro, D. Alejandro Salguero Ríos, en Valverde del Camino (Huelva), el 11 de noviembre de 1977.

Otro, D. Francisco Maqueda Muñoz, en Málaga, el 23 de noviembre de 1977.

Otro, D. Jose Blanco Hernández, en Valladolid, el 22 de noviembre de 1977.

Sargento D. Gerardo Lavega González, en Madrid, el 30 de noviembre de 1977.

Otro, D. Francisco Gómez Salguero, en Valencia, el 16 de noviembre de 1977.

Otro, D. Indalecio Contreras Ramos, en Almería, el 24 de noviembre de 1977.

Otro, D. Benito Ciria Ciria, en Huesca, el 21 de noviembre de 1977.

Otro, D. David Díaz Ríos, en Cubillos del Sil (León), el 16 de noviembre de 1977.

Otro, D. Evelio Martín Lorenzo, en Zamora, el 15 de noviembre de 1977.

A partir de 1 de enero de 1973

Brigada D. Eulogio García Delgado, con residencia en Madrid, solicitada el día 10 de diciembre de 1977.

CRUZ PENSIONADA CON 2.400, 3.600 Y 4.000 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de octubre de 1971

Brigada D. Galo Gijón Ontiveros, con residencia en Valdemoro (Madrid), solicitada el día 13 de septiembre de 1976.

A partir de 1 de noviembre de 1971

Teniente honorario D. Antonio García Carazo, con residencia en Madrid, solicitada el día 21 de octubre de 1976.

Otro, D. Antonio Méndez Arroyo, en Madrid, el 27 de octubre de 1976.

Brigada D. Leonardo Manzano Aranjó, en Madrid, el 26 de octubre de 1976.

Otro, D. Aniceto Durán Parro, en Colmenar Viejo (Madrid), el 2 de octubre de 1976.

A partir de 1 de diciembre de 1971

Teniente D. Tiburcio Larreta Ibañola, con residencia en Arellano (Na-

varra) solicitada el día 30 de noviembre de 1976.

Teniente honorario D. Nemesio Palacino Sánchez, en Alcorcón (Madrid), el 15 de noviembre de 1976.

Otro, D. Victorio Herranz de Santos, en Madrid, el 26 de noviembre de 1976.

Otro, D. Florentino Luis Mateos, en Villanueva de la Vera (Cáceres), el 13 de noviembre de 1976.

Otro, D. Tomás Palacios Bafieguit, en Arroyo de la Luz (Cáceres), el 13 de noviembre de 1976.

Otro, D. Alejandro Gómez Montero, en Pamplona, el 30 de noviembre de 1976.

Otro, D. Casimiro Maestu Erasó, en Vera de Vidasoa (Navarra), el 5 de noviembre de 1976.

Otro, D. Pablo Lasunción San Vicente, en Tudela (Navarra), el 30 de noviembre de 1976.

Otro, D. José García Martínez Carpintero, en Zamora, el 8 de noviembre de 1976.

Brigada D. Agustín Gallego Alonso, en Madrid, el 10 de noviembre de 1976.

Otro, D. Cristino Lago Nevado, en Madrid, el 26 de noviembre de 1976.

Otro, D. Pedro Miñano Gómez, en Madrid, el 19 de noviembre de 1976.

Otro, D. Antonio Escudero Martínez, en Cáceres, el 13 de noviembre de 1976.

Otro, D. Longinos Pérez García, en Carcastillo (Navarra), el 30 de noviembre de 1976.

Sargento D. Ramón González Tamayo, en Madrid, el 26 de noviembre de 1976.

A partir de 1 de enero de 1972

Teniente honorario D. Francisco Pérez Martín Castro, con residencia en Madrid, solicitada el 19 de diciembre de 1976.

Otro, D. José Martínez Oriza, en Madrid, el 22 de diciembre de 1976.

Otro, D. Nicolás López Escobar, en Madrid, el 29 de diciembre de 1976.

Sargento D. Alfonso González Pérez, en Madrid, el 26 de diciembre de 1976.

Otro, D. Pedro Fernández Serrano, en Madrid, el 15 de diciembre de 1976.

A partir de 1 de febrero de 1972

Teniente D. Simón Martínez Sánchez, con residencia en Las Palmas de Gran Canaria, solicitada el 20 de enero de 1977.

A partir de 1 de marzo de 1972

Alférez D. José Luengo Gonzalo, con residencia en Zamora, solicitada el día 10 de febrero de 1977.

Teniente honorario D. Alberto Pérez Puertas, en Granada, el 28 de febrero de 1977.

Brigada D. Luis España Rodríguez, en Pedralba de la Pradería (Zamora), el 10 de febrero de 1977.

A partir de 1 de abril de 1972

Teniente D. Eusebio Fernández Chimento, con residencia en Madrid, solicitada el día 24 de marzo de 1977.

Teniente honorario D. Fermín González Albertos, en Segovia, el 30 de marzo de 1977.

Otro, D. Bonifacio Jerónimo Álvarez, en Avila, el 7 de marzo de 1977.

Otro, D. Leodegario Fernández Carrero, en Avila, el 22 de marzo de 1977.

Otro, D. Diego Molina Delgado, en Bazar (Granada), el 9 de marzo de 1977.

Otro, D. Miguel Gaya Serralta, en Palma de Mallorca, el 12 de marzo de 1977.

Otro, D. Víctor Hernández Cardenosa, en Pamplona, el 3 de marzo de 1977.

Otro, D. Luis González de la Sierra, en Palencia, el 15 de marzo de 1977.

Brigada D. Adolfo Franco Jaquet, en Biescas (Huesca), el 31 de marzo de 1977.

Otro, D. Telesforo Oreja Caballero, que la perfeccionará hasta la fecha de su fallecimiento, que lo fue el 28 de enero de 1974, en Córdoba.

A partir de 1 de mayo de 1972

Teniente honorario D. Bernardino Giménez Gómez, con residencia en Zaragoza, solicitada el 22 de abril de 1977.

Otro, D. Dionisio Marazuela Pérez, en Zaragoza, el 22 de abril de 1977.

Otro, D. Gaspar Martínez Martínez, en Zaragoza, el 26 de abril de 1977.

Otro, D. Juan Luna Rivas, en Zaragoza, el 16 de abril de 1977.

Otro, D. Pascual Lacuá Orra, en Zaragoza, el 22 de abril de 1977.

Otro, D. Ramos López Iriso, en Zaragoza, el 22 de abril de 1977.

Otro, D. Adolfo Lendoiro Camos, en La Coruña, el 4 de abril de 1977.

Sargento D. Santiago Garrote Lorenzo, en Zamora, el 14 de abril de 1977.

A partir de 1 de junio de 1972

Teniente D. Venancio Mufecas Orcajo, con residencia en Zaragoza, solicitada el 6 de mayo de 1977.

Brigada D. José Fernández Ortega-Guerrero, en Lanjarón (Granada), el 25 de mayo de 1977.

Otro, D. Antonio García Martínez-Lillo, en Murcia, el 20 de mayo de 1977.

A partir de 1 de julio de 1972

Teniente honorario D. Carlos González Tercero, con residencia en Borna (Cádiz), solicitada el 10 de junio de 1977.

A partir de 1 de agosto de 1972

Teniente D. Manuel Palomino Núñez, con residencia en Sevilla, solicitada el 7 de julio de 1977.

Sargento D. Domingo López Barazal, en Ganzo de Limia (Orense), el 26 de julio de 1977.

Otro, D. Teófilo Benín Garrido, en Celanova (Orense), el 26 de julio de 1977.

A partir de 1 de noviembre de 1973

Brigada D. Emilio Rodríguez Moreno, con residencia en Madrid, solicitada el 31 de octubre de 1977.

A partir de 1 de diciembre de 1972

Teniente D. Rufino Hitos Blázquez, con residencia en Huelva, solicitada el 5 de noviembre de 1977.

Otro, D. Pantaleón Sánchez Mayoral Pérez, en Orgaz (Toledo), el 21 de noviembre de 1977.

Otro, D. Emiliano Villalba Fernández, en Alicante, el 1 de diciembre de 1977.

Teniente honorario D. Luis González Romo, en Toledo, el 25 de noviembre de 1977.

Otro, D. Pedro Rodríguez Carrasco, en Toledo, el 18 de noviembre de 1977.

Otro, D. Juan Martínez López Simón, en Málaga, el 5 de noviembre de 1977.

Otro, D. Tomás Riaño Álvarez, en Zaragoza, el 5 de noviembre de 1977.

Otro, D. Julio Cimas Tocino, en León, el 23 de noviembre de 1977.

Brigada D. Francisco Martínez Rodríguez, en Cuenca, el 22 de noviembre de 1977.

Otro, D. Julián Bueno Blanco, en Toledo, el 24 de noviembre de 1977.

Otro, D. Mariano Caballero Ruiz, en Granada, el 24 de noviembre de 1977.

Otro, D. José Miralles Gambín, en Almoradí (Alicante), el 17 de noviembre de 1977.

Otro, D. Francisco Pérez Olivencia, en Cartagena (Murcia), el 25 de noviembre de 1977.

Otro, D. Emiliano Pérez Martínez, en Pontevedra, el 30 de noviembre de 1977.

Sargento D. Daniel Cerrato Gómez, en Talavera de la Reina (Toledo), el 21 de noviembre de 1977.

Otro, D. Julián López López, en Las Herencias (Toledo), el 25 de noviembre de 1977.

Otro, D. Cayetano Hidalgo de Toro, en Málaga, el 23 de noviembre de 1977.

Otro, D. José Melero Merlo, en Málaga, el 26 de noviembre de 1977.

Otro, D. Ángel García Pablo, en Casetas (Zaragoza), el 15 de noviembre de 1977.

Sargento D. Julio Luengó Pajares, en Valladolid, el 27 de noviembre de 1977.

A partir de 1 de enero de 1973

Teniente D. José Alonso Benito, con residencia en Salamanca, solicitada el 2 de diciembre de 1977.

Teniente honorario D. Sixto Mora Villarrubia, en Orgaz (Toledo), el 2 de diciembre de 1977.

Brigada D. Américo Puente Piñelero, en Madrid, el 2 de diciembre de 1977.

Otro, D. Agustín Zamora Gutiérrez,

en Toledo, el 3 de diciembre de 1977.

Otro, D. Francisco González Rabanal, en León, el 3 de diciembre de 1977.

Madrid, 16 de diciembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1953 (D. O. núm. 2, de 1959), modificada por la número 142/1961, de 23 de diciembre de dicho año (DIARIO OFICIAL núm. 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio en la cuantía que se cita; al personal del Cuerpo de Suboficiales de la Guardia Civil, que a continuación se relacionan, con destino en las Unidades que se expresan.

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de agosto de 1977

Sargento D. Emiliano Prieto Pérez, del 14 Tercio (Toledo), con la antigüedad de 4 de febrero de 1975.

A partir de 1 de septiembre de 1977

Sargento D. Francisco García García-San Román, del 11 Tercio (Madrid), con la antigüedad de 10 de agosto de 1977.

Otro, D. Antonio Linde Gay, del 14 (Toledo), con la de 15 de agosto de 1977.

Otro, D. Emerenciano Marín Romero, del mismo, con la de 16 de agosto de 1977.

Otro, D. Manuel Pereira Martín, del mismo, con la de 23 de agosto de 1977.

A partir de 1 de octubre de 1977

Sargento D. Miguel López López Fernández, del 22 Tercio (Badajoz), con la antigüedad de 1 de octubre de 1977.

Otro, D. Victorio Rodríguez Flores, del mismo, con la de 25 de septiembre de 1977.

Otro, D. José Galván Jiménez, del 52 (Pamplona), con la de 10 de septiembre de 1977.

A partir de 1 de noviembre de 1977

Sargento D. Eduardo Adrián-Rodríguez Navarro, del 11 Tercio (Madrid), con la antigüedad de 29 de octubre de 1976.

Otro, D. Nicolás Díaz Olivencia, del 23 (Córdoba), con la de 31 de octubre de 1977.

Otro, D. Higinio Vallejo Alcalde, del 49 (Zaragoza), con la de 31 de octubre de 1977.

Otro, D. José López Rodríguez Fernández, del 63 (Pontevedra), con la de 1 de noviembre de 1977.

A partir de 1 de diciembre de 1977

Sargento D. José Gallego Bonilla,

del 25 Tercio (Málaga) con la antigüedad de 17 de noviembre de 1977.

A partir de 1 de enero de 1978

Sargento D. Florencio Viñuelas Aragón, del Parque de Automovilismo, con la antigüedad de 1 de enero de 1978.

Otro, D. Juventino García Becarro, del mismo, con la de 4 de diciembre de 1977.

Otro, D. Jacinto Durán Rega, de la Agrupación de Destinos, con la de 1 de enero de 1978.

Otro, D. José Gálvez Rodríguez, de la misma, con la de 1 de enero de 1978.

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 Y 3.600 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de diciembre de 1977

Sargento D. Octavio Solano Manchego, de la Agrupación de Destinos, con la antigüedad de 27 de marzo de 1977.

CRUZ PENSIONADA CON 3.600 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de septiembre de 1977

Sargento D. Nemecio Cañaveras Patiño, del 31 Tercio (Valencia), con la antigüedad de 20 de agosto de 1977.

A partir de 1 de octubre de 1977

Sargento D. Valerio Romero López, del 32 Tercio (Murcia), con la antigüedad de 3 de septiembre de 1977.

Otro, D. Carlos Córdoba Navarro, del 41 (Barcelona), con la de 29 de septiembre de 1977.

A partir de 1 de noviembre de 1977

Sargento D. Manuel Varas Susperregui, del 42 Tercio (Tarragona), con la antigüedad de 29 de octubre de 1977.

A partir de 1 de diciembre de 1977

Sargento D. Eloy Carnero Fernández, del 53 Tercio (Burgos), con la antigüedad de 18 de julio de 1977.

CRUZ PENSIONADA CON 2.400, 3.600 Y 4.000 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de julio de 1977

Sargento D. José de Casas Moreno, del 25 Tercio (Málaga), con la antigüedad de 17 de diciembre de 1973.

AUMENTO DE PENSION A 4.000 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de noviembre de 1977

Brigada D. Benito Ramírez Casanero, del 29 Tercio (Córdoba), con la antigüedad de 22 de octubre de 1977.

Otro, D. Alejandro Gómez Jiménez, del 52 (Pamplona), con la de 20 de octubre de 1976.

Sargento D. Sebastián Martín Cívico, del 22 (Badajoz), con la de 19 de octubre de 1977.

Otro, D. Rafael Reines Luque, del 24 (Cádiz), con la de 1 de noviembre de 1977.

Otro, D. Virgilio Jiménez Sánchez, del 52 (Pamplona), con la de 1 de noviembre de 1977.

A partir de 1 de diciembre de 1977

Sargento primero D. Santiago Flores Alvarez, del 11 Tercio (Madrid), con la antigüedad de 14 de noviembre de 1977.

Sargento D. Antonio Gordillo López, del 23 (Córdoba), con la de 15 de noviembre de 1977.

Madrid, 13 de diciembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Bajas

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 10/1976, y Orden de 5 de agosto del mismo año (DIARIO OFICIAL núm. 176), sobre amnistía, y vista la solicitud formulada por don Germán Tapia Delgado, que causó baja en el Ejército siendo capitán de Carabineros, como consecuencia de la condena que le fue impuesta en la causa núm. 181/36, se le concede el pase a retirado, a los solos efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar se fijen los haberes pasivos que pudieran corresponderle, conforme a las Leyes de 12 de julio de 1940 y 13 de diciembre de 1943.

Madrid, 16 de diciembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

A los fines dispuestos en el apartado dos del artículo 3.º, y a los efectos del artículo 8.º del Real Decreto-ley 10/1976, sobre amnistía, de 30 de julio (D. O. núm. 176), se le concede el pase a la situación de retirado a los solos efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le sea señalado el haber pasivo que pueda corresponderles, al personal que causó baja en los Cuerpos de Carabineros y Guardia Civil que a continuación se relaciona.

CUERPO DE CARABINEROS

Carabineros

Patricio Rodrigo Salvador.
Moisés del Amo Prieto.
Gabriel Collado Pérez.
Emilio Ortiz García.
Francisco Pascual Blanco.
Paulino Morales Bello.
Alejandro Pérez Núñez.

CUERPO DE LA GUARDIA CIVIL

Guardias

Marcellano Fernández Fernández.

Cándido Araiz Lecumberri.
Marino Herraiz Chavarría.
Madrid, 16 de diciembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (DIARIO OFICIAL núm. 11, del año 1967), y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato superior, con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los tenientes de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en las Zonas que para cada uno se indica:

Don Adrián Barahona Calvente, de la 261 Comandancia (Málaga), con la de 14 de diciembre de 1977, en la 2.ª Zona y agregado a la indicada Comandancia por un plazo máximo de seis meses.

Don Antonio Carrascosa Carrascosa, del Subsector de Tráfico de Tarragona, con la de 16 de diciembre de 1977, en la 4.ª Zona y agregado al indicado Subsector por un plazo máximo de seis meses.

El cese en estas agregaciones se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes si les correspondiera destino de cualquier carácter.

Madrid, 16 de diciembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Destinos

Clase C. tipo 7.º.

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Academia de Guardias de la Guardia Civil en Ubeda (Jaén), anunciada por Orden de 27 de octubre último (D. O. núm. 248), se destina, con carácter voluntario, al brigada de dicho Cuerpo D. José García Durán, de agregado en la Compañía de Reserva de la 3.ª Zona (Valencia).

Madrid, 16 de diciembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Ingresos

Causan baja en el Cuerpo de la Guardia Civil, en fin del presente mes, los guardias-alumnos que a continuación se relacionan, por los motivos que se expresan, y de la Academia que se cita, quedando en la situación militar en que se encontra-

ban con anterioridad a la Orden de 7 de diciembre de 1976 (D. O. número 282), por la que se les concedió ingreso en el Cuerpo.

DE LA ACADEMIA DE GUARDIAS DE UBEDA

Del C. I. R. núm. 1

Juan Rodríguez Prieto, por rescisión de compromiso.

Del C. I. R. núm. 7

José Collarte Millara, por rescisión de compromiso.

Madrid, 16 de diciembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Causa baja en el Cuerpo de la Guardia Civil, en fin del presente mes, el guardia-alumno que a continuación se relaciona, por los motivos que se expresan y de la Academia que se indica, quedando en la situación militar en que se encontraba con anterioridad a la Orden de 31 de enero de 1977 (D. O. núm. 31), por la que se le concedió ingreso en el Cuerpo.

De la Academia de Guardias de Ubeda

José de la Cruz Martínez, marino, Comandancia Militar de Marina de El Ferrol del Caudillo, por rescisión de compromiso.

Madrid, 16 de diciembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Causan baja en el Cuerpo de la Guardia Civil, en fin del presente mes, los guardias-alumnos que a continuación se relacionan, por los motivos que se expresan y de las Academias que se indican, quedando en la situación militar en que se encontraban con anterioridad a la Orden de 9 de agosto de 1977 (D. O. núm. 182), por la que se les concedió ingreso en el Cuerpo.

De la Academia de Guardias de Sabadell

Jesús Sáez Pérez, cabo, C. M. R. del Regimiento Móvil de Artillería número 7, Barcelona, por rescisión de compromiso.

De la Academia de Guardias de Ubeda

José Lastra Díaz, cabo, Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Aerotransportable, por rescisión de compromiso.

Madrid, 16 de diciembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirada del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1933 («C. L.» núm. 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado y por haber cumplido la edad reglamentaria determina-

da en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en la fecha que a cada uno se indica,

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, como resultado de expediente disciplinario que le fue instruido, en la fecha que igualmente se menciona.

Personal que se cita

Policia D. Alfonso Martín Rodrí-

guez. Fecha de baja: 13 de mayo de 1942. Fecha de retiro: 1 de julio de 1957.

Otro, D. Pedro Trimifio Antón. Fecha de baja: 8 de agosto de 1952. Fecha de retiro: 7 de junio de 1956.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 21 de noviembre de 1977.—
El Director General, *Mariano Nicolás García*.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

(Del B. O. del E. n.º 301, de 17-12-77.)



SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL EJERCITO

"Diario Oficial" y "Colección Legislativa"

Se hallan a la venta en este Servicio de Publicaciones algunos tomos que comprenden: trimestres de los años 1943 a 1953; 4.º de 1963; 1.º de 1964; 3.º de 1965; 2.º y 4.º de 1966; 3.º y 4.º de 1967; 1.º de 1970; 2.º, 3.º y 4.º de 1974; 4.º de 1975, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º de 1976, y 1.º y 2.º de 1977 del DIARIO OFICIAL y 1976 de «Colección Legislativa».

El número de tomos existentes de los años anteriormente relacionados es muy reducido, y el precio de cada tomo, en rústica, es de quinientas pesetas los de DIARIO OFICIAL y cuatrocientas pesetas el de «Colección Legislativa».

Los pedidos a este Servicio de Publicaciones (D. O. y «C. L.») se formularán en la forma habitual.

LA DIRECCION

Propuesta de Trienios (nuevo modelo)

Se encuentran a la venta en este Servicio de Publicaciones (D. O. y «C. L.»), al precio de tres pesetas ejemplar, más gastos de franqueo, pliego de «Propuesta de Trienios» ajustado al nuevo modelo oficial aprobado por Orden de 28 de junio de 1972 (D. O. núm. 158).

LA DIRECCION